



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores  
*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

# **CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA**

## **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR PANDEMIA COVID-19**

SANTIAGO DE CALI, MARZO 10 DE 2021



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

## Introducción

La humanidad ha tenido que adaptarse a drásticos cambios en la manera de vivir a causa de la enfermedad por COVID-19, incorporando el llamado distanciamiento social. El sector educativo no ha sido ajeno a estos cambios y la continuidad del proceso educativo enfrenta grandes retos. Es por esto que ahora abordamos el desafío del regreso a clase en la modalidad de la alternancia, acompañando las familias de nuestra comunidad TCMOS y conservando nuestra visión de “Ser los mejores y hacia la excelencia”

Siguiendo los nuevos protocolos de sanidad que rigen en Colombia y específicamente en el sector educación, hemos definido las siguientes recomendaciones de salud y bioseguridad, las cuales recogen las principales acciones que regirán a toda la comunidad TCMOS, nuestro regreso a las clases en la modalidad de alternancia como transición a la presencialidad.

## Objetivos

- ✓ Establecer el Protocolo de Salud y Bioseguridad del Colegio Tomás Cipriano Mosquera, para la prevención y mitigación de la transmisión de la infección respiratoria aguda producida por el virus SARS-CoV-2, denominada COVID-19, en el retorno a las actividades académicas, administrativas y operativas en la modalidad de alternancia.
- ✓ Educar, motivar y capacitar a los estudiantes, padres de familia y empleados en la prevención y control de la enfermedad COVID 19 en su hogar y en el Colegio, para dar apertura al nuevo año lectivo 2021-2022 y siguientes, según el caso.

## Alcance

Este protocolo se extiende a toda la comunidad del Colegio Tomás Cipriano Mosquera, sus instalaciones, así como a todo a aquel que tenga contacto directo o indirecto con la Institución.



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

## Referencias y normatividad legal.

- ✓ Resolución 000666 de 2020: por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- ✓ Circular 011 de 2020 Ministerio de Salud- Ministerio de Comercio. Numeral 2. Recomendaciones para evitar el contagio de una infección respiratoria aguda en sitios y eventos con alta afluencia de personas.
- ✓ Circular 0029: elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19.
- ✓ Circular 001 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Transporte: directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID-19.
- ✓ Circular 018 de 2020 Ministerio de Salud: acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- ✓ Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.
- ✓ Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda (COVID-19) causada por el SARS-CoV-2
- ✓ Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020.  
Adopta protocolo de bioseguridad exclusivo para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19, en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- ✓ Directiva 16 del 09 de octubre de 2020 proferida por el ministerio de salud.  
establece las orientaciones para la implementación del plan de alternancia que contemple la implementación del protocolo de bioseguridad.
- ✓ Decreto municipal no.411 2010 2019 87 de noviembre 18 de 2020.  
La alcaldía del Distrito de Santiago de Cali conformó el Comité de alternancia para la elaboración, desarrollo y ejecución de los componentes del plan de alternancia, para el regreso a la presencialidad mediante el esquema de alternancia.
- ✓ Decreto No. 4112.010.20.2144 del 29 de diciembre de 2020.  
Mediante este decreto el alcalde del Distrito de Santiago de Cali adopta el plan de alternancia educativa para el sector oficial y no oficial de la educación formal regular del distrito de Santiago de Cali.
- ✓ Resolución TCMOS #008 del 24 de marzo de 2021.  
Mediante la cual se ordena el inicio del proceso necesario para implementación del regreso a clase en la modalidad de alternancia.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

## Definiciones

**¿Qué es COVID-19?:** Es una enfermedad ocasionada por una nueva cepa de coronavirus. CO hace referencia a corona, VI a virus y D a “disease” (enfermedad en inglés). Antes, la enfermedad se denominaba el nuevo coronavirus 2019 ó 2019-nCoV. El virus SARS-CoV-2 es el causante de la enfermedad COVID-19, este nuevo virus, está asociado a la misma familia de virus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y a algunos tipos de resfriado común.

**¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?:** Los síntomas son similares a los de una gripa o el resfriado común como son fiebre, tos, dolor de garganta. Pero la infección puede llegar a causar neumonía o dificultades respiratorias. En raras ocasiones, la enfermedad puede ser mortal.

**¿Cómo se transmite la enfermedad COVID-19?:** La enfermedad se transmite por el contacto directo con las microgotas de aire de la respiración, que una persona infectada puede expulsar, al toser o estornudar y que están contaminadas con el virus. Además, una persona puede contagiarse, al tener contacto con superficies contaminadas con el virus y luego tocarse la cara (por ejemplo, los ojos, la nariz o la boca). El virus SARS-CoV-2 puede sobrevivir en una superficie varias horas, pero puede eliminarse con desinfectantes comunes.

**¿Quién tiene más riesgo de desarrollar síntomas graves de COVID-19?:** Las personas de edad más avanzada, así como las que padecen enfermedades crónicas como diabetes o enfermedades del corazón, parecen tener un mayor riesgo de desarrollar síntomas graves. Al ser un virus relativamente nuevo, todavía está en estudio cómo afecta a los niños y a otros grupos vulnerables.

**¿Cómo puede controlarse o prevenirse la transmisión de COVID-19?:** las medidas de salud pública son fundamentales para frenar la transmisión de las enfermedades, tales como:

- \*Permanecer en casa mientras se está enfermo.
- \*Usar tapabocas permanentemente.
- \*Asegurar un distanciamiento físico entre las personas de mínimo 2 m.
- \*Taparse la boca y la nariz al toser o estornudar, con la parte interior del codo o con un pañuelo de papel.
- \*Desechar los pañuelos de papel usados inmediatamente.
- \*Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente.
- \*Limpiar superficies u objetos tocados.

**Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o sospecha que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19.



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

**Antiséptico:** Producto de origen químico utilizado para el control de microorganismos presentes en la piel u otro tejido vivo, sin afectarlos sensiblemente.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud o la vida de las personas y el medio ambiente.

**Contacto estrecho:** Relación de una persona con otra que es un caso sospechoso o confirmado de COVID-19, a una distancia menor a 2 metros, durante 15 minutos continuos o acumulados.

**Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas activas y vegetativas.

**Desinfectante:** Sustancia que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimadas.

Técnica que reduce el número de patógenos hasta niveles aceptables para la salud pública. El proceso puede realizarse sobre substratos diversos (habitaciones, alimentos, ropa, etc.) y mediante distintos procedimientos (agentes químicos, tratamientos térmicos, etc.)

**Limpeza:** Es el proceso de eliminación de la materia orgánica y suciedad de las superficies, objetos o ambientes, por acción mecánica, con o sin uso de jabones o detergentes.

**Seguridad:** Es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos en los seres vivos.

**Toxicidad:** Es la capacidad del producto de aseo, higiene y limpieza de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema del cuerpo humano.

# 1. Responsabilidades

## 1.1 Generales

Todos y cada uno de los empleados, estudiantes, padres de familia del Colegio Tomás Cipriano Mosquera, son responsables del cumplimiento del presente protocolo con carácter obligatorio, así como los terceros que ingresen a la Institución (contratistas, proveedores, etc.). Los líderes de las áreas serán responsables de verificar, controlar y dirigir las actividades que estén a su cargo, e informar oportunamente a la Dirección Administrativa y/o al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, cualquier novedad que afecte el cumplimiento de este protocolo.

## 1.2 Específicas

### 1.2.1 Empleador

- ✓ Promover la cultura de autocuidado en la prevención individual, con el lavado de manos, uso adecuado del tapabocas y mantenimiento del distanciamiento social.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- ✓ Asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar las acciones de promoción y prevención del COVID-19.
- ✓ Proveer a los empleados los elementos de protección personal (EPP), el cual deben utilizar para el cumplimiento de las actividades laborales.
- ✓ Capacitar a todos los empleados en aspectos relacionados con prevención, transmisión y atención del COVID-19.
- ✓ Sensibilizar periódicamente a los padres sobre la importancia de no enviar al colegio a los estudiantes que presenten algún síntoma respiratorio
- ✓ Implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los empleados y demás personas que estén dentro de las instalaciones.
- ✓ Adoptar medidas de control para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o en casa.
- ✓ Reportar ante la EPS y la ARL los casos de COVID-19 sospechosos o confirmados.
- ✓ Incorporar en los canales de comunicación y puntos de atención establecidos, información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19.
- ✓ Apoyarse en la ARL y la EPS para la identificación, valoración del riesgo y en lo relacionado con actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

## 1.2.2 Coordinador del Protocolo de Salud y Bioseguridad

El colegio definirá un Coordinador, quien deberá liderar el plan de implementación de las medidas de salud y bioseguridad descritas en este protocolo y garantizar su cumplimiento.

Sus principales funciones son:

- Coordinar el personal administrativo (coordinadores, profesores) y el personal técnico que lideren el plan de prevención.
- Definir la implementación de los lineamientos establecidos en los protocolos y planes de aplicación.
- Identificar y preparar un listado de personal interno y externo que haya tenido experiencia en cada área de la institución para apoyar el funcionamiento del protocolo en el colegio.
- Ejercer un liderazgo permanente en pro de asegurar un cambio en la cultura de cuidado estudiantil.
- Ser el canal de comunicación con las autoridades de salud, con la alta gerencia y el comité de salud.
- Comunicar y hacer seguimiento directo o indirecto a través de los supervisores o líderes de las medidas de prevención.



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores  
*Lema: Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela*

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

### 1.2.3 Empleados

- Utilizar adecuada y permanentemente los EPP (Elementos de Protección Personal) que su empleador le ha suministrado.
- Cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido por el empleador durante el tiempo de permanencia en las instalaciones o lugares de trabajo y en el ejercicio de las labores.
- Reportar cualquier caso de contagio que se presente en su lugar de trabajo o su familia, de modo que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de autocuidado descritas en el presente protocolo.
- Ayudar a promover las medidas de prevención y control de la enfermedad COVID- 19 en su área de trabajo, salón de clases, reuniones de profesores o en zonas comunes como comedores o canchas deportivas.

### 1.2.4 Jefes de Área o Sección (Directores de grupo)

- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de bioseguridad y el uso de los EPP por parte del personal a su cargo.
- Mantener informados permanentemente a toda la comunidad educativa con relación a las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Realiza reuniones periódicas para seguimiento y retroalimentación al desempeño y estado de salud de los estudiantes a su cargo.

### 1.2.5 Estudiantes

- Adoptar las medidas establecidas en el Protocolo de Salud y Bioseguridad, referente al uso de los elementos de protección personal, distanciamiento y lavado de manos.
- Diligenciar la encuesta relacionada con las condiciones de salud, con ayuda de sus padres o acudiente.
- Adoptar las medidas de control de ingreso a las instalaciones del colegio.

### 1.2.6 Padres de familia

- Adoptar las medidas establecidas por la Institución frente a las visitas e ingreso a las instalaciones del Colegio.
- Asegurar el diligenciamiento de la encuesta de condiciones de salud enviado para el estudiante.
- Fomentar el autocuidado.
- Informar al Colegio si el estudiante ha estado en contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento por sospecha o confirmación de COVID-19.



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

## 2. Alternancia

Con el objetivo de implementar una cultura de cuidado dentro de la Institución, donde los estudiantes, familias, personal y comunidad académica en general se apropien de los comportamientos preventivos, frente al contagio del COVID-19 de manera progresiva, y buscando lograr un proceso gradual de instauración de los protocolos, se recomiendan las siguientes fases consecutivas de reapertura.

Las medidas generales de bioseguridad son las indicadas en la Resolución 666 de 2020 "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19".

**El retorno progresivo permitirá reconocer oportunidades de mejora, que se podrán implementar en las siguientes fases.**

### Consideraciones:

- Cualquiera de las fases se deberá interrumpir, cuando las autoridades gubernamentales así lo indiquen.
- Las medidas por fase son acumulativas y en caso de evidenciar problemas en la ejecución de una fase, se podrá ampliar la duración de la misma o volver a la fase anterior.
- La duración de cada fase dependerá de la implementación y adecuación de la comunidad al protocolo, de la capacidad de contención de casos en la Institución, de la evolución de la pandemia en Colombia, en el Valle del Cauca y en Santiago de Cali.
- Se deben implementar herramientas de seguimiento objetivas, para evaluar el cumplimiento de las medidas del protocolo y permitir el avance de las fases.

### 2.1 FASE 0: Planeación y Adecuación

En esta fase los directivos de la Institución trabajan con los equipos de apoyo, en el diseño y organización de las medidas del presente Protocolo y la promoción de una cultura de bioseguridad y autocuidado en casa, con los empleados del Colegio, estudiantes y sus familias, también se harán las adecuaciones locativas cómo la conectividad, zonas comunes, etc, para garantizar la calidad en las actividades académicas de los estudiantes que se queden en casa, cómo de aquellos que asistan a las clases presenciales en alternancia, en esta etapa no tendremos estudiantes dentro de la Institución.

### Medidas generales

- Estar atentos a las disposiciones que establezcan las autoridades locales y nacionales,

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI





CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas” en cuanto a recomendaciones y obligaciones y darles cumplimiento.

- Establecer comunicación con la ARL y garantizar la aprobación del Protocolo de Bioseguridad.
- Nombrar un coordinador que facilite la implementación del Protocolo y un Comité de Sanidad, con funciones claras sobre la planeación, preparación y respuesta.
- Capacitar a todos los empleados en las medidas de prevención y procesos del protocolo que les aplique.
- Mantener una comunicación abierta y fluida con toda la comunidad: estudiantes, padres de familia, empleados y sus familias.

## Individuos

- Aplicar la encuesta para identificar las condiciones de salud de la comunidad.
- Hacer seguimiento a las familias de los estudiantes y empleados.

## Espacios

- Adecuar salones y espacios del colegio para cumplir con las disposiciones de bioseguridad, disponiendo los puestos de los estudiantes en cada salón de acuerdo con la capacidad, garantizando en principio, el distanciamiento de 1 m entre estudiantes. delimitar las zonas comunes, evitando que se mezclen los grupos durante el descanso, refrigerios, juegos en parques infantiles, entre otros.
- Aumentar ventilación en las áreas cerradas.
- Preparar un espacio destinado para la contención de casos, denominado Zona de Aislamiento.
- Determinar si los salones de clase deben ser especializados por asignatura o por curso, para evitar desplazamientos de estudiantes entre salones durante los cambios de clase.

## Flujos

- Planear las actividades de los profesores, buscando en todo momento disminuir la interacción de un profesor con diferentes grupos de estudiantes. Si un profesor debe dictar clase a diferentes grupos, este debe mantener siempre la distancia de 2 m con los estudiantes y usar permanentemente los EPP (Elementos de protección personal).
- Si es necesario que una persona interactúe más cerca de los estudiantes, esta debe permanecer fija para ese grupo, ejemplo: auxiliar preescolar.
- Planear los descansos de estudiantes y empleados evitando aglomeraciones y manteniendo los grupos.
- Planear el ingreso y salida de las personas al Colegio.
- Planear la recepción e ingreso de productos de los proveedores.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- Planear el sentido de los desplazamientos de estudiantes y empleados, por los corredores y escaleras de los edificios.
- Señalizar el sentido de los desplazamientos de estudiantes y empleados, por los corredores y escaleras de los edificios.

## Procesos

- Elaborar el plan de implementación del protocolo y las herramientas de medición de adherencia al mismo.
- Generar el listado de elementos de protección personal (EPP) para estudiantes y empleados.
- Realizar simulacros de proceso y flujos.
- Realizar sesiones informativas con padres de familia, así como con empleados, sobre las medidas de bioseguridad, horarios, entre otros.
- Organizar los procesos y transacciones con proveedores, de manera que se sigan los protocolos de prevención.

## 2.2 FASE 1: Adaptación

En esta fase comienza la aplicación del Protocolo para generar un proceso de familiarización de la comunidad educativa con la cultura de salud y bioseguridad, priorizando los procesos misionales y centrales del Colegio. Su duración será de 15 días y dependerá de la adaptación al Protocolo, por parte de la comunidad educativa.

## Individuos

- Asisten únicamente estudiantes y empleados a las instalaciones del Colegio.
- Mantener cerrado el Colegio para visitantes externos a excepción del personal médico, servicios de emergencia, entidades de vigilancia gubernamental y proveedores con previa coordinación.
- Llevar a cabo la adaptación y refuerzo de la cultura de bioseguridad.

## Espacios

- Aforos reducidos, menor o igual al 50% de su capacidad, manteniendo un distanciamiento de 1 m entre estudiantes y empleados.
- Habilitar salones, espacios de recreación en espacios abiertos, comedores, etc.
- Delimitar espacios para cada grupo, durante los descansos y almuerzos.

## Flujos

- Tomar la temperatura al ingreso del colegio, valoración de síntomas y uso de gel

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores  
*Lema: Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela*

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
antibacterial.

- Organizar el ingreso y salida del colegio, evitando aglomeraciones.
- Desplazamientos a las diferentes zonas del colegio con distanciamiento físico y evitando el cruce entre grupos de estudiantes.
- Implementar controles de uso del baño para evitar aglomeraciones.

## Procesos

- Implementación de grupos.
- Clases presenciales del currículo académico, evitar clases extracurriculares.
- Instaurar protocolos de entrega y recogida de materiales didácticos.
- Incluir a los proveedores en la verificación del cumplimiento de los protocolos.
- Identificar las oportunidades de mejora de las condiciones de bioseguridad y realizar los ajustes.

## 2.3 FASE 2: Consolidación ((Tiempo Aproximado 2 meses)

En esta fase se abren más espacios y se amplía el currículo, una vez adoptada la cultura de bioseguridad en toda la comunidad, continuando con su refuerzo hasta que se genere un hábito y evaluando el cumplimiento de los planes de mejora planteados en la fase de adaptación.

## Individuos

- Aumentar progresivamente el tamaño de la comunidad que asiste presencialmente al Colegio, de acuerdo con los riesgos individuales.

## Flujos

- Mantener la división de lugares comunes para cada grupo.

## Procesos

- Mantener los grupos, sin tener contacto entre ellos.
- Iniciar los trabajos de grupo manteniendo la distancia.
- Ampliar actividades curriculares especializadas como artes, música, deportes, entre otras.
- Permitir actividades lúdicas deportivas y recreativas que respeten distanciamiento. Se pueden utilizar implementos deportivos.
- Continuar con la evaluación periódica de la implementación de las medidas de bioseguridad en el colegio.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores  
*Lema: Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela*

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

## 2.4. FASE 3: Extracurriculares (Tiempo Aproximado 2 meses)

En esta fase se reabren actividades grupales y espacios de reuniones de grupos más grandes, siempre y cuando la evolución epidemiológica de la pandemia lo permita y cumpliendo con las disposiciones del gobierno nacional y local.

### Individuos

- Mayor interacción entre diferentes grupos de personas.

### Espacios

- Aumentar progresivamente los aforos.

### Flujos

- Preparar el ingreso y salida de personas para los horarios extracurriculares.
- Definir flujos de acceso a los espacios abiertos como polideportivo, parqueadero, etc

### Procesos

- Iniciar las actividades grupales entre diferentes cursos.
- Los profesores pueden interactuar con diferentes grupos.
- Abrir las actividades extracurriculares.
- Evaluar el cumplimiento de medidas de bioseguridad.

## 2.5. FASE 4: Comunidad Interna (Tiempo Aproximado 2 meses)

Esta fase inicia cuando se tienen implementadas, adoptadas, consolidadas y evaluadas, las medidas de salud y bioseguridad por parte de toda la comunidad educativa. En ese momento, de acuerdo con la normatividad y la epidemiología nacional, se abre el Colegio a las familias de los estudiantes y de los empleados, para el desarrollo de eventos y reuniones de la comunidad.

### Individuos

- Abrir el Colegio a la comunidad con cita previa o invitación.
- Iniciar la participación de empleados en actividades comunes, como eventos, con aforo máximo según distanciamiento requerido.

### Espacios

- Abrir las instalaciones para reuniones y celebraciones de eventos.
- Abrir todos los espacios del Colegio.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- Controlar los aforos según disposiciones de distanciamiento.

## Flujos

- Implementar el ingreso y salida de visitantes.
- Revisar flujo de vehículos teniendo en cuenta el aumento de aforos.
- Adoptar protocolos de flujo de acceso a auditorios, salas de reuniones y demás espacios comunes para la comunidad.

## Procesos

- **Mantener virtuales, las reuniones que no requieran asistencia presencial.**
- Evaluar y verificar el cumplimiento de medidas.

## 2.6. FASE 5: Comunidad Externa (Tiempo Aproximado 2 meses)

En esta fase se llega a la apertura de interacciones con otros colegios o comunidades, una vez desarrolladas las 4 fases previas, con todos los procesos de bioseguridad apropiados por la comunidad académica y de acuerdo con la situación normativa y epidemiológica.

## Individuos

- Abrir la interacción con la comunidad externa.
- Continuar con una cultura de bioseguridad transversal a los procesos de vida de las personas, que se deben mantener a largo plazo.
- Llevar registro de entrada y sintomatología de visitantes ajenos al colegio.

## Espacios

- Abrir el uso de espacios del colegio a las comunidades externas
- Permitir salida de estudiantes a lugares externos del colegio, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad.

## Flujos

- Adoptar protocolos para el ingreso y salida de visitantes y la programación de salida de los estudiantes, a realizar actividades fuera de las instalaciones del colegio.

## Procesos

- Regresar a actividades como experiencias locales e internacionales, salidas pedagógicas entre otras.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- Iniciar con actividades como el Servicio Social.

**En cada Fase desde la 0 hasta 5, se mantendrá estrictamente para toda la comunidad educativa el siguiente protocolo de bioseguridad.**

## **1. Medidas generales de Bioseguridad**

- a) Suministrar y disponer de manera permanente, alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95% en las zonas comunes de la institución.
- b) Contar, en la medida de lo posible, con baños dotados de manera constante y suficiente, de papel higiénico, agua, dispensador de jabón antibacterial y toallas desechables para el lavado de manos, de acuerdo con el número de estudiantes.
- c) Garantizar la circulación natural del aire. Todos aquellos espacios cerrados deberán contar con una adecuada ventilación y desinfección, abrir puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire exterior y mantener los ventiladores encendidos. Cuando se utilice aire acondicionado sin filtros HEPA (recogedor de partículas de alta eficiencia"), se debe realizar la limpieza, desinfección y mantenimiento. Si el Aire acondicionado cuenta con filtros HEPA, se debe garantizar el mantenimiento y cambio según la ficha técnica de dichos filtros.
- d) Garantizar el distanciamiento físico entre las personas de 1 metro al interior de las aulas y de 2 metros en otras áreas como restaurantes, baños, pasillos, filas, para lo cual organizaran los espacios de trabajo distanciando pupitres, escritorios, mesas de comedor, entre otros y señalizando la distribución de estos.
- e) Señalizar rutas de ingreso y salida de los espacios de higiene, descanso, alimentación. Salas de reuniones, entre otros, evitando el cruce entre las personas.
- f) Acondicionar, en lo posible, otros lugares para Llevar a cabo las actividades educativas como salones de usos múltiples, espacios techados, actividades al aire libre.
- g) Señalizar y demarcar puntos de ubicación de las personas, para conservar el distanciamiento en las diferentes áreas.
- h) Ubicar contenedores con tapa preferiblemente de pedal y bolsas para la separación de residuos en áreas donde sean requeridos como baños, aulas, zonas de descanso, salas de profesores, áreas administrativas, entre otros. Los tapabocas deben ir separados en canecas con tapa y doble bolsa negra marcada con el mensaje "residuos no aprovechables".
- i) Disponer sitios para guardar y proteger las loncheras y demás recipientes de los

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
estudiantes que Lleven los alimentos desde la casa, y desinfectar las superficies antes de su uso.

- j) Contar con mecanismos de desinfección para zapatos.
- k) Demarcar los pasillos con senderos en una sola dirección manteniendo el
- l) distanciamiento físico de 2 metros.

## 2. Medidas de limpieza y desinfección

- a) Contar con un protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y demás áreas, que incluya los productos a utilizar, el procedimiento a realizar y los elementos de protección personal de los trabajadores que desarrollan esta actividad.
  - b) Realizar diariamente antes del inicio y al finalizar cada jornada académica, labores de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, casilleros, vestuarios, canecas, entre otras, con desinfectantes que tengan actividad viricida de capa líquida. Igualmente, conmutadores, teléfonos, proyectores, elementos de oficina, material educativo, elementos deportivos, y demás dotaciones y material de trabajo, después de cada uso.
- c) Mantener un registro exhibido de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito.
- d) Limpiar y desinfectar de manera periódica elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, guantes, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.
- e) Garantizar que el personal que realice la limpieza y desinfección use adecuadamente los elementos de Protección Personal (EPP) definidos para la labor. según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- f) Disponer de los insumos de limpieza y desinfección necesarios como jabones, detergentes y desinfectantes, recomendados para eliminar el virus y garantizar que todos ellos tengan las fichas de seguridad impresas a la vista.
- g) Almacenar las sustancias desinfectantes en un área segura y fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes.

## 3. Manejo de residuos sólidos

- a) Realizar la recolección permanente de residuos sólidos de las áreas comunes, aulas y áreas de patios, entre otros y disponerlos para su recolección de acuerdo con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- b) Recolectar los residuos diariamente. Las bolsas no deben ser abiertas por el personal que realice el reciclaje de oficio.
- c) Suministrar los elementos de protección personal a quienes realizan la actividad de recolección de residuos.
- d) Efectuar el procedimiento de higiene de manos al terminar las labores de limpieza y desinfección por parte del personal que desarrolla esta actividad.
- e) Conformar un comité o equipo líder o retornar la estructura de un comité o equipo ya existente, que coordine y lidere el proceso de implementación y evaluación de las medidas establecidas en este protocolo.
- f) Definir un plan para la implementación del protocolo.
- g) Valorar las condiciones del territorio, la afectación por COVID-19 y analizar las condiciones de la institución en cuanto a dispositivos de agua, de residuos y excretas; áreas de lavado de manos; espacios disponibles para garantizar el distanciamiento; y de su población en relación con la edad y comorbilidades.
- h) Exigir el uso correcto del tapabocas de manera permanente durante la estadía en la institución.
- i) Establecer un horario específico de lavado de manos con agua y jabón mínimo cada 3 horas, y para el caso de educación preescolar preferiblemente bajo supervisión de un adulto. El lavado de manos se recomienda especialmente antes y después de consumir alimentos, luego de entrar en contacto con superficies u objetos, cuando se vean visiblemente sucias, después de ir al baño y antes de ingresar a la clase después de los recesos.
- j) Disponer insumos para higienización con agua y jabón, gel antibacterial  alcohol glicerinado mínimo al 60%.
- k) Fortalecer medidas de autocuidado entre la comunidad educativa. tales como abstenerse de compartir alimentos y materiales; evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos: evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos, libros y demás.
- l) Privilegiar las actividades al aire Libre.
- m) Conformar y mantener, en lo posible, grupos de estudiantes que compartan la jornada académica, esto es, clases, descansos y alimentación, sin mezclarse con otros grupos. En estudiantes mayores, donde las actividades académicas requieren la mezcla de grupos se deben extremar las medidas de distanciamiento incluyendo los puestos fijos.
- n) Garantizar el distanciamiento de 2 metros entre personas en cada espacio o área común fuera de las aulas de clase.
- o) El aforo máximo permitido será el que garantice mantener la distancia establecida en las diferentes áreas de acuerdo con este protocolo  y conforme con el área que





CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
tiene la infraestructura de cada Institución.

- p) Abstenerse de realizar reuniones colectivas presenciales con las familias y cuidadores; en su lugar, llevar a cabo de manera remota o presencial individual.
- q) Asignar turnos y horarios que garanticen el escalonamiento al ingreso y salida de la institución.
- r) Exigir que los manipuladores de alimentos cumplan con las condiciones sanitarias para evitar posibles enfermedades transmitidas por los alimentos.
- s) Garantizar que los establecimientos con servicio de comida cumplan las medidas dispuestas en las Resoluciones 748, 749 y 1050 del 2020 expedidas por el Ministerio del Interior.
- t) Exigir a los operadores de plantas de procesamiento y ensamble de alimentos y a los administradores y manipuladores de los servicios de preparación y entrega de alimentos el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad aplicables a su actividad.
- u) Realizar los procesos de limpieza y desinfección por lo menos tres veces al día o al cambio de turno del personal de cocina.
- v) Colocar las mesas de las zonas de alimentación en sentido unidireccional, evitando que las personas estén ubicadas una frente a la otra.
- w) Exigir que los responsables de la entrega y suministro de alimentos realicen la limpieza y desinfección del menaje que utilicen.
- x) Verificar la limpieza y protección de los contenedores en los que se reciben las raciones industrializadas. Definir la estrategia de entrega para evitar aglomeraciones.
- y) Exigir de las empresas transportadoras que prestan el servicio de transporte escolar, el cumplimiento del protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por COVID-19 aplicable a dicha actividad.
- z) Supervisar que los alimentos sean consumidos en su totalidad y que los estudiantes no guarden residuos para consumir después o Llevar a sus casas.
- aa) Establecer turnos para el consumo de alimentos que garanticen que los grupos organizados para tal fin, no se mezclen en los espacios comunes.



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

### 3.5. Plan de comunicaciones

- a) Informar a los miembros de la comunidad educativa sobre las medidas de prevención del COVID-19 tales como:
  - I) higiene de manos adecuada y frecuente durante 20 segundos con agua y jabón; II) cubrirse con el antebrazo al momento de toser y estornudar
  - II) Postura, uso y retiro adecuado de tapabocas
  - III) mantener el distanciamiento físico.
  - IV) recomendaciones generales sobre el COVID-19, por ejemplo, como se previene, transmite y trata.  
Puede incluirse información referente a posibles respuestas a inquietudes de los estudiantes y demás miembros de la comunidad.
- b) Establecer mecanismos de información a través de redes sociales, carteleras, afiches, infografías o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.
- c) Disponer información gráfica -infografías del protocolo de lavado de manos, etiqueta respiratoria y uso del tapabocas.
- d) Comunicar la reapertura, por los canales disponibles, a las familias y cuidadores, con mínimo 48 horas de antelación, para activar los protocolos de bioseguridad establecidos.
- e) Publicar en la entrada de la institución educativa avisos visibles y pedagógicos sobre las medidas de bioseguridad, contempladas para el retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.
- f) Definir los mecanismos para la notificación de inasistencia a la institución cuando se presenten síntomas respiratorios o malestar general e informar a los miembros de la comunidad educativa al respecto.
- g) Promover el cuidado y uso racional del agua por parte de los integrantes de la comunidad educativa, así como su responsabilidad con el mantenimiento de la higiene de las unidades sanitarias y su dotación.
- h) Fomentar en la comunidad educativa acciones de apoyo y autorregulación en el mantenimiento de las condiciones de orden y aseo en aulas y zonas comunes.
- i) Promover en la comunidad educativa el manejo adecuado de los residuos sólidos y el cuidado y uso responsable de los contenedores.
- j) Mantener la comunicación constante con las familias para que se brinden las indicaciones de prevención, cuidado y manejo en caso de requerirse el aislamiento; así como la detección de signos de alarma.
- k) Socializar las medidas a adoptar con la comunidad educativa, especialmente con

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas” familias y cuidadores.

- l) Emitir mensajes de autocuidado a la comunidad educativa, en particular, sobre la importancia de lavarse las manos o desinfectárselas constantemente y del distanciamiento físico, esto es; no abrazar, besar, ni dar la mano.
- m) Informar sobre los síntomas asociados al coronavirus COVID-19 tales como dolor de cabeza, malestar general, fiebre cuantificada mayor de 38°C, perdida de gusto, perdida de olfato, dolor de garganta, dolor u ardor en el pecho, congestión nasal, tos entre otros.
- n) Brindar capacitación a las personas que realizan las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento.
- o) Ingreso y salida de las instituciones - desplazamiento desde y hasta la vivienda.

## 4. Ingreso a la institución

Delegar en un líder o un equipo la coordinación del proceso de entrada a la institución.

- a) Garantizar el ingreso y salida de personas y vehículos de manera escalonada
- b) Demarcar y asegurar al ingreso de la institución la distancia de dos metros entre personas.
- c) Impedir el acceso a la institución sin tapabocas que cubra nariz y boca.
- d) Establecer mecanismos para indagar acerca de síntomas o antecedentes relacionados con COVID-19 en la comunidad educativa y familias antes del inicio de labores académicas presenciales, realizando preguntas como:
  - ✓ Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días?, esto es, una temperatura mayor igual a 38°C
  - ✓ Ha tenido en los últimos 14 días dificultad respiratoria a algún otro síntoma respiratorio como tos, secreción nasal, perdida del olfato?
  - ✓ Tiene o ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?
  - ✓ Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?
  - ✓ Ha notado una perdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?
  - ✓ Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus por COVID-19?
  - ✓ En caso de haber presentado infección por COVID 19, sigue usted en aislamiento?

Si alguna de las anteriores preguntas es respondida de manera afirmativa NO se permitirá su ingreso y deberá mantener las medidas de aislamiento.

- e) Registrar la temperatura y la **autodeclaración de estado de salud** de acuerdo con las preguntas establecidas en el numeral anterior.
- f) Garantizar que la comunidad educativa al ingreso, desinfecte sus manos y realice la desinfección de los zapatos.
- g) Mantener el carné de la institución en un lugar visible.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- h) Mantener, en la medida de lo posible, las puertas abiertas al ingreso y salida de la institución.
- i) Asegurar que las personas se dirijan a los lugares en los que van a desarrollar su actividad, evitando recorridos innecesarios por la institución.
- j) Evitar congestión de personas en la entrada de la institución. Los niños y niñas que requieran acompañamiento deben llegar con un adulto idealmente entre 18 y 59 años, sano. que no haya tenido contacto estrecho con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en los últimos 14 días.
- k) Impedir el ingreso a las instalaciones de familiares o cuidadores, salvo en los casos en que hayan sido requeridos.**
- l) Disponer de diferentes puertas de acceso si la infraestructura de la institución lo permite.

#### **Ingreso, trayecto y llegada en las rutas escolares y universitarias;**

- m) Garantizar que todos los usuarios al ingreso de los vehículos usen el tapabocas de manera permanente e higienicen sus manos con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- n) Tomar temperatura antes de ingresar al vehículo, si esta es mayor a 38 grados centígrados no podrá abordar.
- o) Definir la distribución de personas en el vehículo, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico de 1 metro, alternando el uso de sillas y disponiendo a los pasajeros en zigzag.
- p) Privilegiar, hasta donde sea posible, la ubicación de los niños pequeños en la parte delantera del vehículo.
- q) Organizar a los pasajeros de atrás hacia adelante y la salida iniciando por quienes se encuentran en la parte delantera del vehículo.
- r) Evitar el uso de puestos al lado del conductor o la monitora.
- s) Garantizar, al ingreso de la ruta a la institución educativa que los estudiantes den cumplimiento a las medidas establecidas en el título anterior para el ingreso.
- t) Limpiar y desinfectar los vehículos de acuerdo al protocolo definido para ello.

## **5. Desplazamiento desde y hasta la vivienda**

- a) Realizar el lavado de manos durante 20 segundos antes de salir de casa.
- b) Portar el tapabocas cubriendo nariz y boca durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- c) Dirigirse, en la medida de lo posible, directamente a la institución educativa o

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
vivienda.

d) Evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.

## **6. Prevención y manejo de situaciones de contagio.**

### **6.1 Prevención de situaciones de contagio.**

- a) Contar con un plan de contingencia que permita el manejo adecuado de los casos y contactos de COVID-19 en todo el entorno educativo
- b) Contar con la información de cada uno de los docentes, directivos docentes, administrativos, así como de proveedores que permita identificar los lugares en los cuales ha desarrollado sus actividades durante cada jornada, dentro de la institución.
- c) Contar con información de docentes, directivos docentes, administrativos, así como de proveedores, transportadores u otros terceros que incluya nombre y teléfono, con el fin de que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso de que alguna persona resulte positivo para COVID-19. La recolección de datos puede realizarse a través de medios virtuales, previo el diligenciamiento del formato de autorización de uso de datos personales y cumplimiento de las demás normas aplicables en la materia, precisando que los datos se usaran con fines sanitarios de rastreo de contactos en caso de contagio.
- d) Identificar los docentes, directivos docentes, administrativos, así como de proveedores que presenten comorbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio del coronavirus COVID-19 tales como: diabetes mellitus, lupus, enfermedad cardiovascular, hipertensión, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva Crónica -EPOC, obesidad, personas mayores de 60 años y aquellos consumidores de tabaco pare ser ubicados en puestos de trabajo en donde se minimice el contacto con los demás miembros de la comunidad educativa, o se les asignaran, dentro de lo posible, actividades o tareas de trabajo en casa.
- e) Recomendar el uso del aplicativo CoronAPP-Colombia en el personal.
- f) Desarrollar estrategias que le permitan realizar un reporte temprano y efectivo si se presenta un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en un integrante de la comunidad educativa o uno de sus familiares.

### **6.2 Manejo de situaciones de contagio**

- a) Informar a la familia o cuidadores de la persona sospechosa de COVID-19 para que se pongan en contacto con la entidad administradora de planes de beneficios o entidad encargada del aseguramiento en caso de identificar un caso sospechoso de COVID-19 en un miembro de la comunidad educativa.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- b) Aislar al miembro de la comunidad educativa sospechoso de COVID-19.
- c) Considerar el cierre de la institución educativa por 24 horas si se confirma un caso de COVID-19 en la comunidad educativa, para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas.
- d) Comunicar de manera asertiva la presencia de un caso confirmado de COVID-19 a los integrantes de la comunidad educativa, con especial énfasis en los que tuvieron contacto estrecho o exposición no protegida.
- e) Brindar información a la persona sospechosa de COVID-19; antes de que se retire de la institución, respecto a las recomendaciones que debe tener en cuenta mientras se establece su condición. Esta información puede ser dispuesta en una pieza comunicativa.

## **7. Consideraciones especiales de niños y niñas entre los 2 a 5 años**

- a) Extremar la limpieza y desinfección de las superficies en aulas o espacios de trabajo Pedagógico.
- b) Extremar las medidas de lavado e higienización de las manos por 20 a 30 segundos con agua y jabón, antes y después del cambio de pañal.
- c) Desechar los pañales y demás elementos usados para el cambio de pañal, en los contenedores adecuados y evitar que el niño o la niña se toque el tapabocas durante este proceso.
- d) Privilegiar los espacios al aire libre, el trabajo individual, en duplas o en grupos pequeños, por medio de talleres y de proyectos de aula o de investigación: para lograr mantener el distanciamiento físico con los niños y las niñas entre los 2 y los 5 años.

## **8. Medidas para las familia y cuidadores**

- a) Fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, respecto al lavado de manos, el uso adecuado del tapabocas y las medidas de distanciamiento físico durante la permanencia en las instituciones educativas.
- b) Realizar el lavado y cocción completa de alimentos procesados que se envíen en las loncheras.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- c)** Limpiar y desinfectar termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.
- d)** No permitir que los niños, niñas y adolescentes coman las porciones de los alimentos, que no hayan consumido en la institución educativa.
- e)** Orientar y recomendar a los niños, niñas y adolescentes evitar compartir objetos personales como; juguetes, lazos, balones, cuadernos y libros.
- f)** Abstenerse de enviar a la institución educativa niños, niñas y adolescentes con síntomas agudos de cualquier enfermedad.
- g)** orientar sobre la prevención, cuidado y manejo de casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19 y cumplir con el aislamiento; así como la detección de signos de alarma; tales como asfixia o dificultad para respirar; fiebre cuantificada de 38°C durante más de tres días, expectoración amarilla o con pintas de sangre; dolor u opresión persistente en el pecho; incapacidad para permanecer despierto; desorientación: labios o cara de color azulado; decaimiento abrupto en menos de tres días; si está presentando diarrea (más de 10 deposiciones al día). En caso de presentar al menos unos de estos síntomas, acudir inmediatamente al servicio de urgencias o comunicarse con su EPS.
- h)** Evitar Llevar como acompañantes del cuidador niños menores de 2 años, teniendo en cuenta que no deben utilizar tapabocas por el riesgo de asfixia.

Además del cumplimiento del anterior protocolo el colegio adoptará también las siguientes medidas generales de apoyo al protocolo de bioseguridad

## 9. Higiene y Desinfección

### 9.1 Estaciones para lavado de manos

- Disponer de señalización que incentive las buenas prácticas de higiene de manos.
- El Colegio dispondrá dispositivos para garantizar el lavado permanente de manos, proporcionando estaciones de lavado (de ser posible de pedal o sensor) con suficiente jabón, garantizando su suministro permanente.
- Lavarse las manos adecuadamente y con frecuencia, durante mínimo 20 segundos.
- El lavado de manos se deberá realizar como se muestra en la imagen, siguiendo las instrucciones establecidas por el Ministerio de Salud.



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

## 9.2 Recomendaciones que deben tener en cuenta todo el Personal que ingresa al Colegio, para la limpieza y cuidado de ropa y calzado.

- Mantener separada la ropa de trabajo de la ropa personal.
- No utilizar prendas de ropa que no hayan sido previamente lavadas.
- Evitar sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas.
- Lavar las prendas con agua caliente y suficiente jabón; dejar secar por completo.
- Para la higienización del calzado se deberá hacer uso de los tapetes desinfectantes, o la solución que se determine instalar, antes de ingresar a la institución.

## 9.3 Limpieza y desinfección de muebles y objetos

Las siguientes orientaciones están destinadas al uso seguro de los productos que se encuentran en el mercado indicados para la limpieza, recalando como primera instancia la importancia de leer y comprender las etiquetas, así como de las recomendaciones de uso y de la respuesta en un caso de accidente, para garantizar una actitud responsable por parte de los consumidores.

### 9.3.1 Dispositivos electrónicos: computadores, celulares, tabletas, impresoras, video beams, televisores.

Los dispositivos electrónicos y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente deben limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%. Esta se deberá realizar al terminar cada clase, antes del ingreso del grupo siguiente.

## 9.4 Limpieza y desinfección de las instalaciones del Colegio Tomás Cipriano Mosquera.

Limpiar y desinfectar el edificio, las aulas de clases, la cocina, los comedores, las instalaciones de agua y saneamiento, especialmente las superficies que la gente toca con frecuencia (barandas, mesas del comedor, material deportivo, juguetes, manillas de puertas, materiales de enseñanza y aprendizaje, etc.).

- Capacitar al personal en la manipulación de productos químicos y mantener las fichas de seguridad impresas a la vista.
- Usar los elementos de protección personal (EPP) indicados en la ficha técnica del

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI





CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
producto, incluyendo delantal o uniforme antifluido, gafas protectoras, mascarilla y guantes de caucho.

- Previo al proceso de desinfección, se debe ejecutar la limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica para lo cual se utilizará una solución jabonosa, teniendo en cuenta el material a limpiar.
- Desinfectar los utensilios reutilizables usados para la limpieza.
- Almacenar las sustancias en un área segura, fuera del alcance de las estudiantes.
- No se deben realizar diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos; conservarlos siempre en su envase original.
- Si es necesario el envasado de sustancias químicas, se deben rotular los recipientes.
- Prohibir el consumo de alimentos en áreas diferentes a la cafetería especialmente cuando se manipulan y aplican los productos de aseo y desinfección.

**Los espacios como restaurante, planta de alimentos, baños, halls, espacios de almacenamiento, oficinas, salas de reuniones y pasillos deben mantenerse con buena higiene y limpieza, por lo cual se recomienda:**

- Realizar rutinas de limpieza y desinfección antes de iniciar la jornada laboral, durante la jornada y luego de finalizar las actividades educativas.
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies.
- Contar con gel antibacterial o toallas desinfectantes en las puertas de ingreso y salida de la Institución educativa.
- Mantener en lo posible la ventilación e iluminación natural de los espacios.
- Mantener los espacios libres de objetos en desuso.
- Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas.
- Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.
- Aumentar la frecuencia, de acuerdo con el uso, de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandas, interruptores de luz, máquinas de ingreso, mesón de recepción, entre otros, como mínimo después de los recesos durante la jornada escolar.
- Lavar con agua y jabón después de su uso por una persona o por un grupo de estudiantes, elementos de enseñanza como fichas, tableros, juguetes, implementos deportivos, entre otros.
- Lavar una vez al día con agua y jabón mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- Tener especial atención en área de preescolar y primaria donde es común la presencia de secreciones corporales fuera de los baños como estornudos, vómito, orina, entre otros. Esta limpieza no podrá ser realizada por un empleado diferente a los encargados de servicios generales, quienes deben seguir el protocolo de bioseguridad para estos fluidos, aislando el área de otras personas. En salones como los de arte, los implementos se pueden lavar con agua y jabón entre un grupo y otro y en el de música los instrumentos se pueden limpiar con una toalla desinfectante.
- Realizar limpieza y desinfección de baños por lo menos 2 veces al día.
- El personal de servicios deberá cambiar sus guantes de dotación a la mitad de la jornada, realizando lavado y desinfección de los guantes ya utilizados.
- El personal de servicios encargado de realizar la limpieza de las instalaciones, debe realizar el lavado de manos con abundante agua y jabón como mínimo durante 40 segundos, durante su jornada y específicamente al terminar sus actividades.
- Las sustancias utilizadas para la limpieza y desinfección se ubicarán y almacenarán en las bodegas de aseo, cada producto debidamente identificado.

#### Puertas y perillas

- Procurar por mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con perillas y cuando se requieran abrir, hacerlo con el antebrazo o codo, evitando el contacto.
- Reforzar la limpieza de elementos que se tocan con frecuencia como los pomos de puertas, cerraduras y barandas.
- Limpie las perillas de las puertas con una toalla de papel y un limpiador de uso doméstico o universal como el alcohol de 70% o con una disolución de hipoclorito de sodio diluido con agua, al menos una vez al día.

### 9.4.1 Limpieza y Desinfección en la Planta de alimentos y cafetería

- En la planta de alimentos se continuarán aplicando las BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) durante las actividades de operación, garantizando la higiene de personal, espacios y alimentos, de acuerdo con los sistemas existentes de gestión.
- Limpieza y desinfección de planta de producción de alimentos y restaurante
- Aplicar con rigurosidad los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipos aplicando los procedimientos establecidos por la Institución.
- Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servicio y consumo de los alimentos.
- Durante y después de cada servicio se deberá realizar la limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, pomos de puertas, mostradores de bufés, mesas destinadas para el consumo de alimentos, y en general, cualquier superficie que haya

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
podido ser utilizada, de acuerdo con los protocolos de limpieza establecidos.

- Los paños y utensilios de limpieza para el aseo de las plantas de alimentos deben ser utilizados solo para este fin.

## 9.5 Recomendaciones al personal de alimentos

- Verificar que todo el personal que haga parte del proceso productivo de los alimentos, lleve a cabo con rigurosidad la limpieza y desinfección, teniendo en cuenta el protocolo de desinfección y manipulación de alimentos.
- Supervisar la frecuencia de lavado de manos, la práctica de hábitos de higiene y uso adecuado de los elementos de protección.
- Garantizar el uso de tapabocas, cambio frecuente y disposición final, priorizando su uso en el personal encargado de actividades de alto riesgo tales como: recepción y entrega de alimentos, materias primas e insumos, material de empaque, producto terminado, así como durante la actividad de envasado o cualquiera otra que implique la exposición de los alimentos.
- De ser necesario el uso de guantes, éstos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfecciones, teniendo en cuenta el color establecido para la actividad a realizar, estos deben ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos.
- Limitar el número de empleados presentes simultáneamente en las zonas donde se preparan alimentos.
- Mantener una distancia mínima de un metro, siempre y cuando los empleados utilicen los EPP completos.
- En el momento de tomar su almuerzo o su refrigerio, retirarse el tapabocas y guardarlo en una bolsa de papel durante el tiempo del consumo de alimentos. Manteniendo una distancia de 2 m entre los comensales.

## 9.6 Transporte y recepción de materia prima de alimentos

- Limpiar y desinfectar con frecuencia, los contenedores utilizados para los alimentos.
- Programar horarios de carga y descarga, minimizando interacciones y aglomeraciones de personas. En lo posible delimitar las entregas a horarios en los que los estudiantes no estén entrando o saliendo del Colegio, para evitar congestiones.
- Definir una zona de espera para los proveedores y demarcarla.
- Diseñar un área de recepción de insumos, equipos o materiales, según el tamaño de estos, que contemple 2 espacios demarcados: zona de descarga (zona sucia) y zona de preparación para el almacenamiento. En la zona de descarga, los proveedores deben descargar los insumos pedidos y retirarse, sin ayuda del personal de la Institución. En caso de que las personas del Colegio deban ayudar, se recomienda el uso de tapabocas,



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
guantes y una bata desechable.

- El personal del Colegio que entre en contacto con personas y elementos externos (trabajo en zona sucia) no debe ser de alto riesgo y debe utilizar EPP incluyendo tapabocas, guantes y bata desechable para la recepción de insumos.
- Una vez recibida la mercancía en la zona sucia y antes de pasar a la zona limpia, hay tres posibilidades:
- Retirar de los paquetes o cajas la mercancía para trasladarla a contenedores previamente lavados con agua y jabón o desinfectados.
- Desinfectar las cajas, canastas o embalajes utilizando alcohol concentración de 70% u otros desinfectantes utilizando métodos de fricción, previo a pasar a la zona amarilla.
- Mantener la mercancía empacada en la zona sucia o amarilla u otra zona destinada donde las personas no entren en contacto con esta durante 24 horas si el embalaje es de papel o cartón y 72 horas si es de plástico.
- Las zonas de recepción de pedidos deben ser limpiadas y desinfectadas mínimo dos veces al día, dependiendo de su utilización en días de entrega.

## 9.7 Prestación del servicio de cafetería

- Desinfectar los utensilios de cocina, bandejas, vasos y cubiertos regularmente
- Realizar desinfección de todas las mesas y sillas como preparación para el siguiente grupo.
- Ubicar a los comensales en cada mesa guardando el distanciamiento requerido de 2 metros.
- Entregar cubiertos, bandejas y vasos por parte de un funcionario del servicio de alimentación, quien portará los EPP requeridos y realizará las medidas de precaución pertinentes
- Disponer en el servicio de alimentación, de una persona que suministre las opciones del autoservicio (ensaladas, salsas, cereales), evitando el contacto directo de los usuarios con los alimentos.
- Recomendar a los colaboradores y estudiantes el lavado de manos antes del consumo de los alimentos, mediante el personal del restaurante, avisos alusivos y las condiciones y elementos dispuestos para esta práctica.
- Reprogramar los turnos de las comidas para evitar aglomeraciones y dejando el tiempo necesario entre los distintos turnos, para limpiar y desinfectar.
- Indicar a los estudiantes el retiro de tapabocas tomándolo de los cauchos, para la alimentación, este debe ser depositado en una bolsa de papel, posteriormente el estudiante se debe realizar fricción antiséptica de manos.
- Al terminar su comida, el estudiante debe colocarse nuevamente el tapabocas que ha guardado en la bolsa

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- Reemplazar manteles e individuales fabricados con materiales porosos, por manteles individuales desechables o no porosos que se pueden lavar a máquina después de cada uso. Preferiblemente evitar el uso de estos.

## 9.8 Control y manejo de residuos sólidos

- De acuerdo con el Plan de Gestión Integral de Residuos, separar los flujos de residuos y realizar el almacenamiento temporal de los mismos en la Unidad de Tratamiento (UTR).
- Clasificar y separar los residuos sólidos generados en la Institución.
- Los residuos biológicos resultantes de la enfermería, tales como: gasas, bajalenguas, algodones, guantes, toallas de papel contaminado, deben de ubicarse en bolsas plásticas de color rojo y entregarse a la ruta autorizada para su disposición.
- Cumplir con los horarios de la ruta recolectora de residuos sólidos.
- No dejar ni almacenar residuos en el suelo.
- Realizar la limpieza periódica y desinfección de los contenedores (canecas) y la UTR.
- La bolsa roja de los residuos biosanitarios debe estar al interior del contenedor de residuos, el cual debe ser de color rojo, señalado con el símbolo de identificación de riesgo biológico.
- Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negro marcada de acuerdo a su contenido, esta no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje de oficio.
- Nota 2: Disponer de canecas con bolsa negra con tapa para la disposición de los elementos de bioseguridad no contaminados con fluido (tapabocas, gafas, caretas, batas desechables, entre otras) utilizados por los empleados que sean de un solo uso o desechables, disponer en doble bolsa negra, rotulando como desechos de bioseguridad. Si por el contrario estos llegan a contaminarse con algún fluido, deberán ser depositados en la caneca roja en bolsa roja específica para residuos biológicos.

## 9.10 Limpieza y desinfección del área de Enfermería

- Limpiar y desinfectar superficies que se utilizan con frecuencia como: mesa, perillas de las puertas, pocetas, equipos de trabajo, entre otros. Los muebles de esta área deben ser de fácil limpieza.
- Los traperos deben ser exclusivos para el área y se deben desinfectar. Para desinfectar la mecha del trapero del piso se debe colocar en la cubeta con solución clorada al 3.5% por 10 minutos. Cambiar la solución clorada de los recipientes cada turno.
- Las cabezas de traperos se deben mantener colgados en un perchero con la mecha hacia abajo antes de volver a utilizarse, lo que contribuye a minimizar el grado de contaminación.
- Al barrer con escoba en áreas de atención de pacientes cubrirla con un paño húmedo

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.

- Debe realizarse el proceso de desinfección del consultorio y/o área de trabajo, antes de ser utilizado por otro paciente.
- Para la limpieza y desinfección de la camilla, se deberá limpiar el colchón por ambos lados, incluyendo bordes y costuras. Todos los accesorios metálicos se deben limpiar con un anticorrosivo y quedar totalmente secas.
- Nota 3. Las mascarillas desechables o quirúrgicas deben ser cambiadas diariamente, o al observar el deterioro de la misma o si está sucia o manchada y depositarse en los lugares dispuestos por la institución, inspeccionarla sin tocar el interior de la mascarilla, revisar las correas, las costuras y el puente nasal. Recordar que cuando la mascarilla presente humedad debe ser cambiada, estas serán de un solo uso.

## 10. Ingreso y permanencia en las instalaciones del Colegio

### 10.1 Identificación y monitoreo del personal

- El monitoreo permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden a las instalaciones es clave para facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitiguen la propagación del coronavirus.
- El Colegio realizará un censo de salud a la comunidad educativa y su núcleo familiar, por medio de una encuesta, con la que se pueda obtener información de aspectos como: información familiar, información médica, sintomatología presentada ( )
- Informar a los padres la importancia de no enviar a su hijo si se encuentra enfermo o si hay contacto estrecho con pacientes en estudio o en aislamiento, por sospecha o confirmación de COVID-19, para lo cual las instituciones deben proveer canales de comunicación y estrategias eficientes.
- Si se evidencia alguna persona con estado de alerta, por preexistencia de patologías de riesgo, o que presente síntomas asociados con el COVID-19, deberá restringirse su acceso a las instalaciones académicas y oficinas y tomar las medidas de aislamiento preventivo y seguimiento a la evolución de cada caso.
- Condiciones y patologías de riesgo: mayores de 60 años, enfermedad respiratoria, enfermedad cardíaca, enfermedad renal, hipertensión arterial no controlada, accidente cerebrovascular, diabetes, enfermedades inmunosupresoras como cáncer, obesidad grado III, enfermedad que requiere medicamentos inmunosupresores,

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
mujer en estado de embarazo.

- Antes de ingresar a las instalaciones el personal deberá realizar el censo de las condiciones de salud, con el fin de establecer población de alto riesgo. Esto debe hacerse una semana antes del ingreso.

El personal clasificado en riesgo medio y si es necesaria su presencia en el sitio de trabajo, deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- Concepto médico
- Consentimiento informado

## 10.2 Control de ingreso a las instalaciones del Colegio

- Respetar la demarcación definida, manteniendo una distancia de 2 m entre personas
- El ingreso del personal se realizará por la portería principal.
- Asignar una persona quien será responsable de la toma de temperatura de estudiantes, empleados, contratistas y visitantes.
- Este personal debe estar dotado y capacitado en el manejo del instrumento para la toma de temperatura; podrán optar por termómetros “no touch” o cámaras de detección de temperatura, entre otras alternativas.
- El personal asignado deberá asegurar que sea evaluado el 100% de la comunidad, dejando el registro de evaluación donde se evidencien los casos de personas con temperatura mayor a su rango febril.
- Una vez autorizado el ingreso, la persona procederá a hacer lavado de manos. Así mismo, deberá higienizar su calzado, pasando por los tapetes desinfectantes dispuestos para tal uso.
- Instalar y hacer uso de tapetes desinfectantes o pediluvios en los posibles lugares de acceso y al ingreso de la planta de alimentos, para la desinfección de calzado.
- No se permitirá el acceso a las instalaciones del Colegio, de colaboradores, terceros o adultos en general, que no porten tapabocas como medida de protección.
- Se recomienda que durante el ingreso y salida de las instalaciones se realice en diferentes horarios, evitando aglomeración de personas.
- No se permitirá el ingreso de domicilios personales, ni venta de productos o alimentos dentro de las instalaciones.

Nota: si la temperatura de la persona es mayor a 37,5 °C. Se debe confirmar reposando durante 20 minutos y volviendo a medir la temperatura. La persona debe permanecer fuera de las instalaciones.



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- 1. NOTA: TODO EL PERSONAL QUE LABORE EN EL COLEGIO TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA DEBERÁ PORTAR SU CARNET DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID – 19 Y MANTENER SU TAPABOCAS PUESTO COMO LO ORDENA SALUD PÚBLICA.**

### 10.3 Acceso y uso de los servicios sanitarios

- Se deberá señalizar el ingreso a los baños y el número de personas máximo permitido, facilitando que quienes deben ingresar puedan verificar la medida.
- Asegurar una distancia segura entre los baños y mantener al menos un metro de distancia en las filas, idealmente 2 m. para entrar a los mismos.
- Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños.
- Las puertas de los baños permanecerán abiertas, para evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 2 m, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar.
- Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros, periódico, celular, maquillaje, computador, tablet, maletín, bolsos, etc.
- Evitar peinarse o maquillarse dentro del baño, para disminuir los focos de contaminación.
- Evitar conversaciones con otra persona dentro del baño, para agilizar la salida, a no ser que sea estrictamente necesario y se encuentren a 2 metros de distancia.

### 10.4 Señalización y demarcación de zonas

La correcta señalización y demarcación facilitará el cumplimiento de las recomendaciones de aislamiento preventivo y la movilidad en el Colegio.

Se establecerán las rutas de ingreso y salida de las instalaciones, sentido de la circulación (doble vía o una sola vía), demarcación de zonas como cafetería, escaleras, baños, zona de parques infantiles, zonas de descanso y demás espacios que consideren necesarios, cumpliendo con por lo menos un distanciamiento físico entre personas de 1 m, evitando el contacto directo.

## 11 Control de capacidad

El Colegio definirá, de acuerdo con la capacidad y tamaño de sus instalaciones, el número de personal máximo que podrá estar en un lugar determinado, cumpliendo con un distanciamiento de 1 m entre personas.





CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores  
*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

## 12 Protocolo de vestuario

### Uniformes escolares

- Los uniformes deben lavarse siempre después de su uso, evitar reutilizarlos sin lavado previo.
- Ideal utilizar la sudadera, evitar el uso de bufandas y de otros accesorios que no pertenecen al uniforme.
- Los elementos que deben traer los estudiantes serán los que se requieren exclusivamente para las clases del día interno correspondiente, evitando traer más de lo necesario, para poder así reducir el volumen de las maletas.
- Los estudiantes deben evitar traer de sus casas juguetes, accesorios o elementos que no son necesarios para las clases.
- Los estudiantes deben recoger su cabello, no llevar el cabello suelto.

### Ropa Empleados

- No es necesario utilizar uniformes de material antifluido, si no se usaban usualmente dentro de la actividad a desempeñar.
- Al ingreso y a la salida, los empleados que utilicen uniformes o ropa de trabajo deben cambiar su ropa de uso exterior por uniforme de trabajo y viceversa, y mantener la ropa de trabajo o uniforme en una bolsa y en su casillero personal.

## 13 .Movilidad

### 13.1. Uso de vehículos particulares (carros, motocicletas y/o bicicletas, etc.)

- En vehículo particular, usar tapabocas y tratar de mantener una distancia mínima de 1 m, entre los ocupantes del vehículo.
- Evitar viajar con personas que presenten síntomas y exigir el uso de tapabocas a los pasajeros.
- Mantener ventilado el vehículo evitando al máximo el uso de aire acondicionado. En caso de ser estrictamente necesario el uso del aire acondicionado, debe garantizar el correcto mantenimiento y limpieza del equipo, filtros, ductos y demás elementos, con el fin de asegurarse de que no constituyen un foco de contagio de enfermedades.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- Mantener las distancias mínimas recomendadas, limitando la cantidad de personas dentro del vehículo particular, a máximo tres (3).
- Desinfectar con regularidad las superficies de mayor contacto, tales como: manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, cinturones de seguridad junto con su sistema de enganche, radios, palanca de freno de mano, entre otros.
- Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.
- Desinfecte los elementos de seguridad como. guantes, gafas y cascos, antes de llegar a su puesto de trabajo.
- Utilice ropa de protección mientras viaje en su moto o bicicleta, al llegar al Colegio ubique su moto o bicicleta en el lugar asignado y desinfecte y guarde su ropa de protección, antes de llegar a su puesto de trabajo.

### 13.2 Recomendaciones para dejar estudiantes que se desplazan en vehículo particular:

- Quienes desciendan del vehículo para recoger a los estudiante deben utilizar tapabocas en todo momento.
- No se debe permitir el ingreso a las demás instalaciones del Colegio, diferentes al parqueadero para dejar o recoger estudiantes, a no ser que se tenga cita previa.
- El personal que se traslade en motocicleta, deberá cumplir con el protocolo de limpieza y desinfección del vehículo

### 13.3 Uso del transporte público

- Los empleados que utilicen el transporte público deben utilizar para sus desplazamientos, una ropa o bata de protección diferente a la de su jornada laboral.
- Evitar desplazarse en horas pico.
- Hacer uso permanente de tapabocas, luego debe realizar lavado de manos por lo menos durante 20 segundos.
- Higienización de manos: lavado y/o aplicación de gel antibacterial antes y después de utilizar el transporte público.
- Evitar tocar pasamanos, barras de agarre y cualquier elemento dentro del vehículo que represente un foco de contagio.
- Tener las manos libres durante la permanencia en el interior del vehículo, no ejercer contacto con objetos tales como celulares, audífonos, textos, entre otros.
- Acatar las recomendaciones sobre el distanciamiento físico, conservando mínimo 1 m de distancia con las personas.
- Permitir la ventilación interna del vehículo a través de la apertura de las ventanas.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- Al llegar a casa, como ha estado en lugar con aglomeración de personas, como el transporte público, se puede cambiar la ropa de calle, por ropa limpia y llevarla a lavado.

## 14 Recomendaciones durante las funciones laborales

### 14.1 Trabajo en oficinas

- Mantener las puertas de las oficinas abiertas; evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Mantener las ventanas abiertas para permitir la circulación del aire.
- Antes de ingresar al área de trabajo, realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido.
- Evitar tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.
- Por lo menos dos veces al día, el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo.
- Mantener el escritorio organizado, con los implementos mínimos necesarios. Disponer de un espacio para guardar los objetos personales.
- Utilizar el gel antibacterial con frecuencia, frotando las manos.
- Evitar compartir implementos de oficina tales como: esferos, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, perforadoras, grapadoras, entre otros.
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, botarlo y posteriormente lavarse las manos.
- Promover la realización de reuniones de manera virtual. Si es necesario realizarla de forma presencial, se debe limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 1 m entre los participantes.
- Para los empleados que utilizan uniforme de dotación, deben llevarlo en una bolsa plástica sellada y colocarse el uniforme dentro de la empresa. Al terminar su turno, deben cambiarse la ropa y colocar la ropa sucia en una bolsa sellada. Esta debe ser lavada en casa diariamente.
- En el momento de tomar su almuerzo o su refrigerio y retirarse el tapabocas, se debe mantener una distancia de 2 m entre los comensales.
- Asignar puestos fijos de trabajo.
- Si se comparten escritorios, evaluar la posibilidad de cerrar los espacios, con cubículos de trabajo individual.
- Controlar el aforo de personal para cumplir el distanciamiento según metros cuadrados.
- Diseñar una campaña desde el Comité de Convivencia, que mantenga el distanciamiento físico, pero que cuide el compañerismo y la calidez entre todos.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- En sala de espera y sala de juntas, entre otras, reorganizar la disposición de mesas y sillas, para asegurar una distancia mínima de 2 m entre personas y mantener ventilados estos espacios.
- Determinar claramente el número máximo de personas por jornada laboral, dependiendo del tamaño de las oficinas y las actividades a realizar, para generar turnos de trabajo que permitan dar cumplimiento a ese número máximo.
- Generar flujos de circulación de personas en forma unidireccional para evitar el cruce.
- Tener estaciones de limpieza y desinfección que incluyan jabón líquido, gel antibacterial y toallas desechables.

## 15 Recomendaciones durante la jornada escolar

### Trabajo en aulas de clase y cuidado de los estudiantes

- Aplicar medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes.
- Especificar a los estudiantes sobre la importancia de no realizar préstamos entre ellos de ningún elemento que requieran para sus actividades.

Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón, en los siguientes casos:

- Al llegar a la Institución educativa.
- Al salir al descanso, antes de ingerir alimentos y bebidas.
- Antes de entrar nuevamente al salón, después del descanso.
- Después de cualquier actividad física.
- Después de entrar al baño.
- Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Disponer en cada salón de un litro de alcohol gel al 65% para su uso entre los lavados de manos.
- Todas las personas que presenten síntomas sospechosos de COVID-19 deberán ser llevados a la Enfermería, para realizar el protocolo de contención, inmediatamente después de su identificación.
- Recomendar a los estudiantes no tocarse la nariz, los ojos o la boca.
- Orientar a las familias para que reconozcan en sus hijos los síntomas de COVID- 19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria). Los estudiantes con síntomas no deben ir al Colegio, permitiendo un mejor cuidado en casa y evitando exponer a los demás estudiantes y

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas” comunidad.

- El ingreso y las salidas deben hacerse de manera organizada, haciendo una fila con distancias apropiadas e ir pasando estudiante por estudiante hasta su puesto.
- Los estudiantes y profesores deben lavar o higienizar las manos.
- El uso de los tapabocas es obligatorio para toda la comunidad educativa.
- Se definirá el porcentaje de ocupación máximo por salón, al organizar mesas y sillas de manera que se mantenga la distancia física de 1 m entre personas. Retirar las sillas que no se pueden utilizar.
- Asignar un puesto fijo en el salón para cada estudiante.
- El docente deberá realizar desinfección de su ropa en general, con alcohol al 70%, antes de cambiar de salón de clase.
- Asignar los puestos en el salón mirando en una dirección, o en zigzag utilizando toda la mesa, de manera que no quede nunca un estudiante directamente frente al otro.
- Los estudiantes deben traer diariamente en sus maletas, sólo los cuadernos, libros y útiles necesarios para cada día interno de clase, según el horario asignado. para evitar desplazamientos y aglomeraciones dentro o fuera del salón.
- Mantener las pertenencias de cada estudiante separadas de las pertenencias de las demás y en sus maletas que estarán organizadas y cerca de ellas
- Garantizar una cantidad suficiente de suministros para disminuir la necesidad de compartir materiales de alto contacto en la medida de lo posible (suministros de arte y equipos, entre otros, que se asignan a un estudiante individual) o limitar el uso de los suministros o equipos a un grupo de estudiantes por vez y limpiar y desinfectar los objetos después de cada uso.
- Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes y materiales de aprendizaje.
- La evidencia más reciente no muestra que los libros, cuadernos y otros materiales de papel, supongan un riesgo alto de transmisión, por lo que no es necesario someterlos a procedimientos adicionales de limpieza y desinfección. Se recomienda dejar libros en zonas de inactivación del virus por 24 horas después de su uso por cada grupo.
- Al finalizar las jornadas, los estudiantes deben recoger sus útiles personales, guardarlos en su maleta y llevarlos a su casa, para dejar en orden su escritorio y traer al día siguiente los que correspondan.

## 16 Cafetería.

- Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servicio y consumo de alimentos.
- Programar horarios escalonados de refrigerios, de acuerdo con la capacidad del comedor. Los aforos serán limitados y en las mesas se contará con una distancia de 2 m, colocando solamente el número de sillas que permita asegurar el distanciamiento.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- Se mantendrán los grupos, sin que estos se mezclen, ni tengan cercanía con otros.
- Se establecerán flujos señalizados de ingreso y egreso a la cafetería.
- En el autoservicio se atenderá normalmente, pero no se dispondrá de la barra de salsas externa, ya que la salsa se servirá al momento de pasar por el autoservicio.
- Quienes estén realizando la tarea de servir comida, no deben ingresar al sector de preparación de alimentos. Hacer la entrega sin contacto de bandejas o plato servido.
- A los estudiantes de preescolar se le servirá a la mesa en sus puestos fijados.
- En la Cafetería Principal se establecerán letreros de “mesa limpia” en las mesas que han sido recién desinfectadas, de manera que las personas sepan cuales mesas pueden utilizar.
- En la cocina se garantizará la limpieza y desinfección de los utensilios de cocina y menaje, siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- Antes de tomar los alimentos, es necesario retirar el tapabocas y guardarlo apropiadamente dentro de una bolsa de papel, evitando que tenga contacto con alguna superficie.
- Antes y después de consumir los alimentos, debe realizar un adecuado lavado de manos con agua y jabón.

## 17 Loncheras

- Los estudiantes deben traer lonchera, deberán hacerlo diariamente dentro de su maleta o en la mano y mantenerla organizada en el salón cerca o dentro de su maleta. Informar a los padres de familia sobre la importancia de realizar diariamente, una adecuada limpieza de la lonchera y de los recipientes.

Solicitar a los padres que antes de empacar los alimentos deben:

- Realizar la limpieza de los alimentos crudos o procesados que envíen en las loncheras, así como la limpieza adecuada de termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.
- Los alimentos crudos solo necesitan ser lavados exhaustivamente con agua potable y si es posible con jabón (asegurar remoción). Estos incluyen frutas, verduras, vegetales, incluyendo aquellos que tienen cáscaras.
- No se debe utilizar hipoclorito u otros desinfectantes.
- Lavar utensilios con agua y jabón.

## 18 Actividades deportivas

- Mantener suspendidos los deportes de contacto o que requieran uso de objetos compartidos.

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

Se pueden practicar deportes individuales.

- Los entrenadores deberán evitar el contacto físico directo con los estudiantes y siempre mantener una distancia física de 2 m entre personas.
    - Se debe promover el uso individual de elementos deportivos como equipos de protección, bolas, bates, raquetas, colchonetas. Al final de su uso deben ser lavados o desinfectados.
    - Establecer flujos de circulación unidireccionales dentro de estos espacios para evitar cruces de personas.
    - Realizar desinfección de pisos, zonas y elementos utilizados después de cada uso.
- Disponer en puntos estratégicos, estaciones con gel de alcohol para la higiene de manos, al cambiar de máquinas, o elementos de gimnasia y deporte.

## 19. Uso de Laboratorios

- Lavarse las manos antes y después de cada práctica.
- Realizar ventilación de la zona de trabajo durante 10 minutos antes de ingresar.
- No permitir el ingreso de alimentos, bebidas, ni objetos innecesarios.
- Ingresar al laboratorio con sus respectivos elementos de protección personal (EPP): bata blanca de manga larga (antifluído), guantes si la actividad así lo exige, gafas de seguridad y siempre con tapabocas.
- Al ponerse y retirarse la bata, no debe sacudirse y debe guardarse en una bolsa, para su posterior lavado en casa.
- Los elementos de protección personal (EPP) específicos para el laboratorio, deben ser individuales para cada estudiante, lavados y desinfectados luego de cada uso.
- Restringir totalmente el préstamo de batas y cualquier EPP, debido al alto riesgo de contagio.
- Los estudiantes que no cuenten con los EPP propios no podrán ingresar a la actividad de laboratorio y deberán quedarse en el espacio que designe el docente a cargo.
- Realizar limpieza y desinfección de instrumentos, materiales, equipos y superficies, al terminar cada actividad.
- Los dispositivos electrónicos como computadores, tablets, etc, deben limpiarse y desinfectarse entre usuarios.

## 20. Salidas pedagógicas locales.

- Estas actividades están restringidas en el Colegio, hasta nueva orden, priorizando así la protección de la salud de estudiantes, docentes y proveedores en general, evitando así la propagación del virus.
- Cualquier cambio frente a esta disposición deberá estar amparado en las disposiciones

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
del Ministerio de Salud y la Secretaría Distrital de Salud, o la autoridad sanitaria según corresponda.

## 21. Eventos masivos y reuniones con padres de familia

- Durante la primera fase de apertura no se permitirá la realización de reuniones presenciales, estas se realizarán de manera virtual
- Las clases grupales deberán limitarse al aforo permitido de estudiantes por aula y sala especializada y de acuerdo con la medida de distanciamiento de 1 m entre personas.
- Las reuniones con padres de familia serán limitadas, se debe priorizar su ejecución de manera virtual.

## 22. Atención a usuarios y/o público

- Se exigirá el uso de tapabocas, obligatorio durante su permanencia en el colegio.
- Se solicitará a todos los visitantes realizar la aplicación del gel antibacterial al ingresar al punto de atención.
- El usuario deberá mantener la distancia de tal manera que se encuentre a mínimo 1 m de la persona que visita.
- El punto de atención debe disponer de división de vidrio o acrílico y debe limpiarse y desinfectarse frecuentemente.

## 23. Trabajo en Casa

- El espacio destinado para el trabajo en casa, debe contar con buena iluminación, acceso a tecnología (equipo de cómputo, internet, escritorio) cuidando la postura al trabajar.
- La persona debe realizar pausas activas durante la jornada laboral.
- Será obligación de la persona respetar el horario y jornada de trabajo acordado, regular el ritmo de trabajo y revisar actividades a realizar durante la jornada.
- Reportar condiciones de salud y/o accidente de trabajo en casa, al área encargada.

## 24. Al salir de la vivienda

En caso que la persona deba salir a reabastecerse de alimentos, medicamentos o realizar diligencias bancarias, deberá cumplir con las siguientes medidas de prevención:

[colegiotcmos@hotmail.com](mailto:colegiotcmos@hotmail.com) – [www.colegiotcmos.co](http://www.colegiotcmos.co)

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI





CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- Se recomienda asignar un miembro de la familia para salir, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Uso de tapabocas obligatorio en el transporte público, supermercados, bancos y demás sitios.
- Evitar saludar con beso, abrazo, dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de 2 m entre personas.

## 25. Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos en la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos según lo establecido.
- Antes de tener contacto con los miembros de la familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de salida de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 °C o a mano con jabón y dejar secar por completo.
- No reutilizar ropa de salida sin antes lavarla.
- Ducharse con suficiente agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda, como llaves, billetera.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripe como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas.

## 26. Detección y reporte de casos COVID-19

### Detección y reporte de un presunto caso positivo de COVID-19.

Con el propósito de contribuir con la identificación de casos de COVID-19, al interior de las instalaciones del Colegio Tomás Cipriano Mosquera, ante la presencia de sintomatología relacionada, durante la jornada académica o laboral, en un estudiante, empleado, visitante, etc. como: fiebre, tos, dolor de garganta, la persona debe dirigirse a la enfermería. Es importante realizar el acompañamiento para evitar que la persona se desvíe, pero haciendo uso de las zonas verdes y evitando caminar por los pasillos.

Se debe llevar la persona hasta la enfermería y mantenerse aislada, mientras se reporta el  
colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
caso al acudiente, y/o a la entidad de Salud, utilizando los elementos de protección personal requeridos.

Igualmente, el personal que está en la modalidad de trabajo en casa, deberá notificar al área encargada en el Trabajo, la presencia de cualquier sintomatología como: fiebre, tos, dolor de garganta, entre otros.

### Teniendo en cuenta los siguientes pasos:

- Paso1: Tener presente que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable, más aún si es un menor. Por lo tanto, se debe procurar mantener una comunicación clara sobre lo que está sucediendo y los próximos pasos a efectuar. Evitar exponerla frente a sus compañeros. Asegurar un trato humanizado y mantener en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.
- Paso 2: Mantener una distancia mínima de 2 m con la persona en todo momento, realizar una atención rápida en la medida de lo posible, que no supere los 15 minutos, evitando entrar en contacto con cualquier objeto o superficie con la que el paciente haya estado en contacto, hasta que estos hayan sido desinfectados. Comunicarse con los líderes del plan de prevención, para evacuar las áreas en donde se haya movilizad el paciente. Coordinar para que servicios generales realice la limpieza y desinfección, siguiendo los lineamientos descritos, de manera que la zona se pueda reabrir después de la misma.
- Paso 3: Trasladar a la persona al área de cuidado en salud, donde pueda estar cómodo y seguro y con elementos de protección personal (tapabocas) mientras se determina el punto de traslado y se organiza un transporte. El encargado de la zona de cuidado en salud debe ponerse el kit de EPP disponible.
- Paso 4: Una vez el paciente está tranquilo en la zona de cuidado en salud, se deben buscar los datos del censo y llamar al contacto registrado; en caso de tratarse de un estudiante, llamar a los acudientes para informar sobre la situación y los pasos a seguir, resolver dudas, procurar que sientan que la situación está bajo control y que se está cumpliendo con el Protocolo. Una vez los padres estén enterados, comunicarlos con el estudiante, para que sean fuente de calma para el menor.
- Paso 5: Si el paciente tiene la capacidad anímica y cognitiva para brindar información, entrevistar siguiendo la guía de preguntas. Esto es importante para evaluar el riesgo de la persona y de quienes puedan haber entrado en contacto con el contagiado o sospechoso:
  - ✓ ¿Ha estado en contacto con personas sospechosas o confirmadas con COVID- 19?
  - ✓ ¿Hace cuánto tiene síntomas?

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

- ✓ ¿Ha tomado algún medicamento?
- ✓ Utilizar el censo previo para obtener información clave como antecedentes médicos y edad.
- Paso 6: Proveer un transporte privado al domicilio (en caso de empleados con vehículo propio, si se encuentra en condiciones para manejar permitirle la salida, en caso de menores contactar a acudientes para recogerlo) con todas las medidas de protección y bioseguridad, tanto para quien tiene síntomas, como para quien conduce el vehículo. Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar, somnolencia o confusión, dolor en el pecho, cara o labios azules (cianosis) o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital, a donde deberán llegar sus familiares.
- Paso 7: Cuando el paciente haya salido de las instalaciones, realizar seguimiento diario del estado de salud vía telefónica. Una vez esté en aislamiento preventivo, el o los acudientes deberán contactarse con la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar, hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, realizar las pruebas que consideren las autoridades. Si la persona tiene riesgos específicos para complicaciones del COVID-19, solicitar que le informe a la EPS. Solicitar, además, que se realice un cambio en su estado de salud en la aplicación CoronApp. Realizar notificación del caso sospechoso o positivo a las autoridades locales, si es un empleado, a la ARL y en caso de ser un estudiante al seguro estudiantil.
- Paso 8: Activar el plan de comunicación que permita un adecuado flujo de información entre la persona enferma, líderes del plan de prevención o profesores.
- Paso 9: Solicitar al paciente o sus acudientes que, en caso de realizarse la prueba de COVID-19, informe de inmediato el resultado a la Institución. Si el estudiante está asintomático puede recibir clases de manera virtual, asistido y monitoreado por sus padres durante el aislamiento.
- Paso 10: Antes del reingreso a la Institución, realizar un interrogatorio frente a síntomas.

Los casos sospechosos pueden regresar al Colegio cuando:

- Pasen 14 días o tengan una prueba de PCR negativa para COVID-19.

Los casos positivos pueden regresar al Colegio cuando se cumpla al menos uno de los siguientes enunciados:

- Han pasado 14 días desde el inicio de síntomas y 3 días desde la resolución de los síntomas y de la fiebre.
- Se tienen los resultados de dos pruebas de PCR, negativas para COVID-19, separadas

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas” por 24 horas.

- Se tenga alta médica para regresar.

## 27.1 Manejo de posibles contactos

- Contacto estrecho se define como: Persona que ha tenido contacto físico directo o una exposición con un caso positivo o sospechoso determinado por valoración médica; a menos de dos metros, durante 15 minutos continuos, o la sumatoria de periodos más cortos durante una semana hasta acumular 15 minutos (contactos frecuentes en el horario laboral o escolar) en los 14 días previos a la presentación de síntomas o a la sospecha y hasta 14 días después.
- Detectar a los contactos estrechos y enviarlos al aislamiento preventivo. Se debe procurar toma de prueba PCR a estas personas.
- Utilizar mapas de transporte, registros, mapas de lugares de trabajo o estudio y flujos de personas, así como mapas del comedor y zonas verdes y listados de grupos para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar la persona, durante los 14 días previos a la presentación de síntomas.
- Quienes hayan estado en contacto estrecho con el trabajador o estudiante contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo, mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria.
- Siempre que se informe de la situación a los contactos, se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Mantener seguimiento y control de los empleados o estudiantes que estuvieron en contacto con la persona sospechosa de contagio de manera virtual o telefónica.
- Si en algún momento durante la jornada una persona que convive o ha tenido contacto estrecho con un empleado o estudiante se reporta como un caso sospechoso o confirmado, se debe pasar al estudiante o empleado inmediatamente a la zona de cuidado en salud y seguir el paso a paso descrito anteriormente.

Los contactos estrechos no deben asistir al Colegio hasta:

- Obtener el resultado negativo propio, de la prueba de PCR.
- Terminar 14 días de aislamiento.
- Que la Secretaría de Salud, la EPS o la ARL lo determinen.

## 27.2 Manejo del área frente a un caso sospechoso o positivo

- Cerrar temporalmente toda el área en donde haya estado la persona contagiada, durante

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”  
las 72 horas previas a detectar el caso.

- Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto.
- Realizar un proceso de limpieza y desinfección previo al reingreso de otras personas al área.
- Mantener las ventanas abiertas y puertas cerradas durante el proceso de limpieza y desinfección, para mantener la ventilación.

## 28. Certificar la ausencia de trabajo

Se pedirá a quienes hayan tenido un contacto con personas, que han presentado síntomas, aislarse en su casa durante 14 días calendario.

Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, deberá informar al colegio para que pueda realizar el aislamiento preventivo respectivo. El trabajador debe comunicarse con su EPS en las líneas de atención que esta disponga, para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social, también deberá solicitar la certificación o incapacidad de acuerdo a la valoración médica realizada, informando a su Jefe inmediato y enviarla al área encargada.

## 29. Recomendaciones para el aislamiento preventivo frente a un caso sospechoso

El aislamiento preventivo de las personas, en el caso de sospechar infección por COVID-19, tiene especial importancia, entendiendo que el virus es infectocontagioso y de altísima transmisibilidad, ya que el 80% de los infectados son asintomáticos. Por esta razón se deberán aplicar, las medidas de aislamiento necesarias.

El personal del comité de Sanidad deberá tener presente las recomendaciones y pautas que se han diseñado, con el fin de prevenir la transmisión del COVID-19 entre los estudiantes, empleados, visitantes y proveedores, descritas en este documento y realizar el aislamiento preventivo frente a un caso sospechoso de COVID-19.



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores  
*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas”

## 30. Comunicación y Capacitaciones

### Comunicación

Este Protocolo de Salud y Bioseguridad será socializado a toda la comunidad, incluyendo: familias, estudiantes, equipo docente, administrativo y de apoyo, proveedores y contratistas, entre otros.

Así mismo, se realizarán campañas de prevención y autocuidado, enfatizando en las recomendaciones de lavado de manos, distanciamiento físico, uso de elementos de protección, detección y reporte de síntomas, entre otros. Esto a través de red sociales, sitio web de la Institución, correos electrónicos, televisores y carteleras o afiches.

Se debe establecer un sistema de auditoria o vigilancia y control con rondas periódicas de auditoría, listas de chequeo y reporte anónimo de incumplimientos.

### Para tener en cuenta:

- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas, a través de los medios que se dispongan en caso de una emergencia.
- Realizar charlas informativas periódicas a los empleados y al personal que preste servicios en la entidad, sobre la implementación de medidas de prevención.
- Divulgar a los empleados el Protocolo de Salud y Bioseguridad, así como la atención de casos en articulación con las EPS y la asistencia técnica de la ARL.

### Capacitación

La capacitación constante del personal es un elemento fundamental para el cumplimiento del Protocolo de Salud y Bioseguridad. Esta debe ser continua, reiterativa y suficiente.

### Para tener en cuenta:

- Antes de retornar las actividades presenciales, se realizarán las capacitaciones virtuales a los diferentes departamentos.
- Al inicio de la alternancia, el lugar o espacio donde se realicen las capacitaciones, debe cumplir con el límite de aforo establecido por las autoridades competentes y el distanciamiento físico de 2 m. En lo posible realizar actividades de capacitación a través

colegiotcmos@hotmail.com – www.colegiotcmos.co

CALLE 30 No. 81A-26 CONJ. G – 33 TEL. 3323789 – CEL. 3104086452 CIUDADELA COMFANDI – CALI



CENTRO DOCENTE TOMÁS CIPRIANO MOSQUERA- 33 Años  
REC. OFICIAL DE ESTUDIOS Nos. 0466 JUNIO 12 1989 Y 1806 DICIEMBRE 6 2001,  
EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL  
VALLE DEL CAUCA- CALI - CARÁCTER PRIVADO

Visión: Ser los mejores y hacia la excelencia - Misión: Calidad, identidad y valores

*Lema:* Hágale el bien a Cali, Colombia es su patrimonio cuídela

“Le entregamos su hijo en la universidad” -Filosofía: “El hombre es la medida de todas las cosas” de medios virtuales.

- Comunicar y capacitar a los miembros del Colegio en los protocolos que se aplicarán cuando se presenten casos sospechosos o confirmados de la enfermedad dentro de las instalaciones.
- Implementar estrategias que permitan retroalimentación, asegurando la comprensión y conocimiento adquirido frente a los temas.
- Desarrollar indicadores de adherencia y cumplimiento de las medidas impartidas en las capacitaciones.
- De ser posible, realizar simulacros de diversos escenarios al interior del Colegio.

## Se debe capacitar al personal en los siguientes temas:

- Disponer de la información general relacionada con los lugares del Colegio en los que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo en el hogar y la comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Uso adecuado de los EPP.
- Lavado de manos.
- Limpieza y desinfección.
- Manejo de estrés (control del riesgo psicosocial)

## Criterios absolutos individuales de no ingreso a las instalaciones educativas:

- Si tiene temperatura mayor o igual a 37,5 °C.
- Si es mayor de 60 años.
- Si no tiene tapabocas o si el mismo está en mal estado.
- Si presenta síntomas gripales.

Una mascarilla en buen estado se define cuando el material está en buen estado, limpio, libre de manchas de fluidos y de humedad, sin perforaciones, ni rupturas y con ambos elásticos o tirillas.

El personal de vigilancia o personal asignado para la toma de temperatura deberá estar dotado de: mascarilla, careta, bata antifluido, guantes médicos desechables, termómetro digital infrarrojo y gel antibacterial.